



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ACTIVACIÓN DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR CONFLICTOS ARMADOS, CRISIS SOCIALES Y POLÍTICAS O DESASTRES NATURALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 35, DE 03.10.2023). [11L/4300-0015]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de octubre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0015, relativa a activación de las ayudas humanitarias para paliar las consecuencias de emergencias producidas por conflictos armados, crisis sociales y políticas o desastres naturales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 35, correspondiente al día 3 de octubre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0015]

"El Parlamento de Cantabria:

- Manifiesta su solidaridad con los pueblos marroquí y libio, así como con ambas comunidades residentes en Cantabria.
- Insta al Gobierno de Cantabria a activar todos los mecanismos y herramientas de activación de la ayuda de emergencia y humanitaria para Marruecos y Libia.
- Insta al Gobierno de Cantabria a activar todos los mecanismos y herramientas de activación de las ayudas de emergencia y humanitarias para paliar las consecuencias de emergencias producidas por conflictos armados, crisis sociales y políticas, o desastres naturales."